

ESTUDIO DE LA TRATA DE NEGROS EN VENEZUELA

Marcos Andrade Jaramillo
UCV-UNEXPO,
Caracas

Como fundamento de aproximación para la comprensión de la Trata Interna de esclavos negros en Venezuela colonial, sugerimos la siguiente propuesta de análisis cuya exhibición metodológica apunta sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Detección de la Trata por medio del Bautismo
- 2.- Distribución de tratantes regionales y,
- 3.- Estudio de áreas deprimidas

A partir del análisis de los tres puntos indicados, intentamos poner al descubierto la trata interna de negros renunciando a los mecanismos tradicionales. Para ello, consideramos los registros de bautismos llevados por las Iglesias Catedral de Caracas y Santa Lucía del Tuy además de fuentes referidas al Oriente y Sur de la Nación.

El estudio de las fuentes eclesiásticas de Caracas, nos acercó a los siguientes resultados:

a) El mayor índice de nacimientos de esclavos tiene lugar en 1791, año a partir del cual se observó una tendencia gradualmente bajista en relación a la natalidad de este grupo étnico. Tal fenómeno podría encontrar explicación en el aumento creciente de la reproducción y preferencias de importación de esclavos del sexo masculino.

b) Un seguimiento a los bautizos durante el año, descubre que el mayor índice de alumbramientos fue registrado durante el trimestre: Agosto-Septiembre-Octubre. Esta particularidad, nos permite concluir que el período de máxima fecundidad coincide con el trimestre: Diciembre-Enero-Febrero. Es probable que esta conducta haya estado orientada por los propietarios con el fin de ase-

gurarse que las parturientas pudieran estar en condiciones de incorporarse al trabajo en el tiempo conocido como entradas de aguas, época en la cual se iniciaban los trabajos agrícolas.

c) Los nombres de uso común durante el período fueron: María y José en el orden del 35% y 26% respectivamente de la muestra demográfica considerada durante 1790 a 1797. Otros nombres de preferencia fueron Juan, Pedro y Francisco. En la mayoría de los casos, los nombres fueron asignados tomando el de los amos o el de los padrinos; siempre conservando la tendencia al nombre compuesto e invocando el de algún santo.

d) La composición de acuerdo al sexo muestra un marcado equilibrio entre el sector masculino y el femenino. Este hecho, de por sí extraño, encuentra explicación en la preferencia por la mano de obra masculina que ingresa a la Provincia y, en el marcado índice de nacimientos de este orden registrado durante el período.

e) En Venezuela colonial el sacramento del Bautismo fue cumplido de manera rigurosa. En el caso de los esclavos, se llevaron registros especiales al respecto: los llamados libros de Castas o Gente Inferior. Estos archivos evidencian la costumbre que existía en la Provincia de bautizar al neonato en los primeros días de nacido, muchas veces durante el mismo día del alumbramiento. La muestra que hemos manejado presenta un 73% de nacimientos identificados con "días de nacidos"; empero, de mayor interés resulta cierto conjunto de bautizados adultos dado que constituyen un indicador inequívoco de que los esclavos bautizados en esta condición, son aquellos que habían llegado recientemente a la ciudad; bozales en algunos casos, y que los dueños tienen que cristianizar para cumplir con las formalidades religiosas que orientaban la vida en esos tiempos. La relación de estos casos, denuncia la trata de negros.

f) La muestra analizada, destaca la presencia de un 50% de nacimientos producto de uniones ilegítimas y, un 25% donde la condición civil no se encuentra declarada; este último caso corresponde a los esclavos importados. El voluminoso número de hijos naturales, destaca la falta de interés de los dueños en regularizar el estado civil de sus esclavas; para ellos, un vientre soltero o casado, reportaba el mismo beneficio.

g) La población estudiada destaca la presencia de 947 propietarios y 878 esclavos. Un hecho común fue observar "parejas" bautizando esclavos, algunas emparentadas por vínculo matrimonial o con nexos comerciales.

h) Todo protocolo de bautizo requería la presencia de los padrinos. Empero, en la muestra analizada solo en el 1% de los casos se encuentran presentes los padrinos completos.

i) Destaca la presencia de Padres Libres con hijos en condición de esclavos. Puede suponerse que muchos de ellos fueron esclavos y que por alguno de los mecanismos acostumbrados, lograron obtener su libertad. Otro elemento sobresaliente, lo constituyen los llamados mulatos libres en calidad de propietarios de

esclavos. Esta práctica, nos aproxima a la comprensión de los niveles de internalización del fenómeno esclavitud en la conciencia colectiva de la época, conciencia que acepta como hecho normal el que un antiguo esclavo pueda constituirse en propietario de esclavo.

En complemento al trabajo realizado en el repositorio de la Iglesia Catedral de Caracas, realizamos un seguimiento a los nacimientos de esclavos en la localidad de Santa Lucía del Tuy. Las conclusiones preliminares de este examen permiten observar algunos cambios en la estructura económico-social de esa localidad reflejados durante el siglo XVIII, cuando el número de esclavos aumenta reemplazando la mano de obra indígena en el cuadro de las condiciones que impone la agricultura de plantación¹.

La fuerza de trabajo esclava destaca a partir de la segunda década del siglo XVIII, tiempo de referencia para conformar la siguiente relación:

Década de 1720, fueron registrados 139 bautizos distribuidos en las siguientes categorías: cuarenta y siete párvulos esclavos; veintiún esclavos adultos; diez y nueve indios; quince mestizos y treinta y siete almas libres de étnia no conocida. La totalización de familias se realizó a nivel de esclavos, por ser éste el tema de interés de la investigación; el resultado suma un total de 17 familias.

En la década de 1730 el número de bautizados alcanza a 369 de los cuales 126 fueron párvulos esclavos; 99 esclavos adultos; 82 indios; 34 mestizos; 4 blancos y 24 libres. Como puede observarse, la población esclava aumenta considerablemente durante esta década. El número de esclavos bautizados duplica al resto de las étnias por lo que debe ser tomado como indicador de la importancia conferida a este tipo de mano de obra en el cuadro de la producción local.

Durante la década de 1740, los registros de bautismos alcanzan las cifras siguientes: 192 párvulos; 32 esclavos adultos; 150 indios; 54 mestizos; 18 blancos y 17 libres. La población esclava considerada por el número de bautizados se mantiene por encima de los demás grupos étnicos y, la suma de párvulos y adultos esclavos llega a casi la mitad de la población total.

El rápido incremento de la población esclava responde fundamentalmente al auge del cultivo del cacao que incentiva el uso de este tipo de mano de obra y, a la relevancia económica adquirida por esta localidad en el marco del gran hinterland modelado a partir de la ciudad de Caracas. En buena medida, el incremento de la población esclava, además de los nacimientos locales, es responsabilidad del tráfico de negros operado en la Provincia como lo demuestra el número de bautizados adultos.

Del presente trabajo de investigación se desprenden los siguientes datos en relación a la población adulta.

En 1723 fueron bautizados dos esclavos adultos, un varón y una hembra:

1. La información bruta correspondiente a Santa Lucía del Tuy y que motiva las siguientes reflexiones, ha sido recopilada en buena medida por la novel investigadora Mairéns Urdaneta.

"...María Dominga, morena esclava de diez a doce años de Doña María Petronila de Ybarra (...) Francisco Antonio, moreno esclavo de Doña Petronila de Ybarra".² En 1724, fueron registrados tres nuevos casos; dos varones y una hembra, "...María Mathias, morena adulta esclava de Doña Petronila de Ybarra (...) dos morenos adultos esclavos del Capitán Dn Luis Blanco de Villegas..."³

En 1725, fueron bautizados dos varones adquiridos por Miguel Márquez y, en 1727, dos hembras para completar el cuadro entre 1728 y 1729, cuando alcanzaron a nueve: cinco varones y cuatro hembras. En suma, para la década de 1720, la entrada de esclavos adultos fue de 20 unidades, trece de los cuales fueron adquiridos por Juana Petrona Blanco, Miguel Márquez y María Petronila de Ybarra⁴.

En la década 1730-1740, las fuentes referidas confirman que el mayor número de bautizados adultos se concentra en el año 1734. De otra parte, la matrícula de varones duplica el número de hembras en una relación de 69 contra 33 unidades; cuadro revelador de que la economía local tiende hacia el uso de la fuerza de trabajo masculina que se reafirma con el desarrollo de las plantaciones cacaoteras de la zona.

Durante esta década, los tratantes de negros mas destacados son Juana Petrona Blanco; María Petronila de Ybarra; Manuel Romero; Miguel Márquez; Domingo Bolcán; las religiosas de la Inmaculada Concepción de Caracas; Pedro Márquez y Nicolás de Ponte.

A partir de 1740, los bautizos de esclavos adultos pierden relevancia, mostrándose en una disminución que puede ser explicada con base al proceso de reproducción interna observada en las décadas de 1720 y 1730, que permite completar en la década de 1740 los esclavos requeridos por la economía local. Al igual que en los años anteriores, la trata de esclavos varones es superior al de las hembras, situándose en el 64,10% del total de esclavos empadronados a través del sacramento del bautismo.

Durante el período 1750 y 1770, los bautizados adultos suman 42 unidades del conjunto de 502 esclavos bautizados durante ese tiempo. Esta cantidad, aún cuando pequeña, es una muestra sostenida de la trata local. En el curso de estos años, los propietarios más destacados de la zona fueron: las monjas de la Inmaculada Concepción de Caracas; el Capitán Lorenzo González; el Bachiller Marcos Reyes y Joseph de Ybarra además de Joseph Sanabria; Francisco Espejo; Domingo Bolcán y los herederos de Juan Joseph de Rada.

Al considerar el número de esclavos adultos bautizados durante el período 1720-1770, en relación al conjunto de esclavos empadronados por la vía de este sacramento, se observa la imposición del fenómeno del acriollamiento, recurso que en nuestra opinión permite satisfacer el grueso de la demanda de la mano de obra esclava en la zona.

2. Archivo Parroquial de Santa Lucía. Bautizos, Tm. I

3. Ibidem.

4. Archivo Parroquial de Santa Lucía, Bautizos. Tm. I y II.

La edad de los esclavos tratados durante el período oscila entre los diez y los 25 años: "...María Theresa, adulta morena casi de catorce a quince años por lo menos..." [...] "...Pedro Juan, adulto moreno esclavo (...) de veinticinco años poco más o menos..." [...] "...Joseph Thadeo, moreno adulto de veinte años poco más o menos..." [...] "...Juana María y Rita Antonia, morenas adultas de edad de trece años poco más o menos esclavas de..."⁵

Las partidas de bautizo recogen como norma generalizada la procedencia de los esclavos. Estos instrumentos indican que durante la primera mitad del siglo XVIII, los esclavos de nueva introducción fueron de nación Tarí y Mina. En algunos casos, la procedencia se reconoce por el apellido en vista que de ordinario los esclavos eran designados de acuerdo a su lugar de origen. Entre los apellidos más destacados figuran los siguientes: Carabalí; Gangá; Loango; Mina y Tarí. Ejemplos de los mencionados registros: "...Francisco Fabián hijo legítimo de Juan Agustín negro loango y de Lucia Thadea Carabalí esclavos de..."⁶ (y también) "...fueron sus padrinos Antonio Gangá y María Francisca Gangá morenos esclavos de..."⁷

El aislamiento de los esclavos en la jurisdicción Santa Lucía, es un hecho que no llegó a prosperar. Las fuentes revisadas indican que más del 90% de las relaciones entre padres esclavos y los respectivos padrinos se produce entre esclavos de diferentes haciendas y amos, igualmente con pardos e indios. El mestizaje se encontraba plenamente garantizado.

El segundo punto de nuestra propuesta está referido a la distribución regional de tratantes en el entendido de que todo hinterland esclavista supone la definición de un radio de acción modelado a partir de un centro sostenido por relaciones de orden periféricas. En este sentido, hemos considerado la idea de distribución de los tratantes, en cuanto ello nos conduzca a las relaciones espaciales y a la producción y distribución local en el marco de las conexiones con el mundo exterior. A título de ejemplo, completamos la revisión de la trata de negros en Cumaná entre 1778 y 1779, como muestra regional del comercio de negros articulado a partir de esta ciudad-puerto durante la segunda mitad del siglo XVIII.

En efecto, durante el último tercio del siglo XVIII la gobernación de Cumaná solicitó de manera reiterada el suministro de mano de obra esclava para el fomento de la agricultura en esa región. Una respuesta en correspondencia se produjo en 1778 de parte del Intendente General, Don José de Abalos, quien tomó ciertas medidas administrativas para permitir la trata de negros en la zona.⁸

5. Archivo Parroquial de Santa Lucía. Op.Cit. Tm. I, fs. 20-34

6. Archivo Parroquial de Santa Lucía. Op.Cit. Tm.II, f.96 (subrayado nuestro)

7. Ibidem. Tm.I, f.95 (subrayado nuestro)

8. Archivo General de la Nación, Caracas. Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tm. III, fs. 2-3

El gobierno central, en reconocimiento a que había sido muy corto el número de negros introducidos, instrumentó algunos mecanismos para incentivar ese comercio. En este sentido, aplicó una resolución del gobierno metropolitano permitiendo la extracción de frutos pagando el 5% y rebajando a la mitad los derechos correspondientes a la importación de negros; esto es, un 3,5% por almojarifazgo más la supresión del derecho de alcabala.

Las ventajas arancelarias acordadas a los vecinos de Cumaná, se corresponden con una Real Orden de 13 de junio de 1776 en la cual se había fijado posición respecto a la libre introducción de negros en estas colonias. Esta Real Orden y el Bando que ordena su ejecución, establece que la disminución de los derechos en la importación de negros, es sólo por dos años, igualmente se permite la libre permuta de esclavos por frutos exceptuando el cacao, producto que teóricamente continúa recibiendo protección especial⁹.

El 6 de octubre de 1778, en correspondencia con la nueva política de importación de esclavos, fueron autorizados veinte lugareños para introducir negros a cambio de los siguientes frutos del país: mulas, caballos, cueros, maíz, carne, tabaco y especialmente pescado salado como producto de intercambio de significación en la zona. Ejemplo de este importante flujo comercial se observa cuando el 23 de marzo de 1779, la Intendencia General autorizó a don "...Tomas Callejas, permitiéndole la extracción de dos mil arrovas de pescado a las colonias extranjeras con obligación de retornar su producto en negros,..."¹⁰ A pesar del corto período, el pescado salado fue exportado en el orden de las 40 toneladas.

Las operaciones en la trata local se hacen significativas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1778, destacando entre los tratantes Luis Lemant¹¹, Bartolomé Ortiz, Agustín Rendón, Fernando Pérez, Antonio Urbaneja, Mariano Ramírez y Antonio Arriola. Estos comerciantes, conjuntamente con el resto de los señalados, introdujeron por vía legal 552 esclavos durante el período. Esta suma pudo representar un rendimiento de 71.140 pesos por las piezas de indias; 44.220 pesos por los mulecones y 11.000 pesos por los muleques, sumas que ascienden a un gran total de 126.360 pesos, dinero que no sale de la provincia en vista de que las operaciones se realizaron por medio del trueque.

9. Los cueros al igual que el cacao es objeto de esta protección. Se llegó a prohibir el uso de los mismos como resguardo de los frutos de exportación por cuanto este mecanismo permitía venderlos clandestinamente.

10. Archivo General de la Nación, Caracas. Intendencia de Ejército y Real Hacienda. Tm. VIII, f.9

11. Pedro Luis Lemant no posee el carácter de vecino; sólo está establecido temporalmente en Cumaná con el cargo de Comisario de la nación francesa aprovechando los beneficios de una Real concesión otorgada el 8 de julio de 1776 para la introducción de negros a esta Provincia. Las operaciones de Lemant se efectuaron entre mayo de 1778 y enero de 1779 y no se benefició de las ventajas arancelarias señaladas.

De gran interés resulta el número de tratantes durante el período considerado, pero más aún el que algunos de ellos tienen una participación muy activa que niega el hecho de que sean "simples hacendados" necesitados. En su conjunto, el número de tratantes, denuncia la subyacencia de un copioso contrabando con las islas del Caribe, las cuales desde el siglo XVI se habían constituido en importantes depósitos de esclavos.

Las operaciones de trata que hemos aludido se realizaron a través del puerto de Cumaná; en esta ciudad se encontraba avecindado el 69% de los comerciantes. Empero, llama la atención el hecho de que un 28% de los mismos se encuentra ubicado en la ciudad de Barcelona, razón que supone la presencia de fuertes conexiones comerciales con el interior de la provincia usando la mercancía esclavo que se convierte en factor aglutinador de la Nueva Andalucía.

El tercer punto de nuestra propuesta está referido al estudio de lo que hemos denominado áreas deprimidas, es decir, aquellas zonas donde no tiene mayor relevancia la mano de obra esclava aun cuando económicamente destacan recurriendo a fuerza de trabajo diferente. La aplicación de un enfoque con la intención de analizar zonas poco atractivas desde el punto de vista de la concentración de mano de obra negra es nuestro centro de interés. Estamos persuadidos de que una real cuantificación de este tipo de mano de obra en áreas deprimidas, o donde supuestamente esta no tiene importancia, puede permitir ponderar con mayor seriedad la concentración global a nivel de toda la colonia. Se trata entonces de un estudio de lo poco con el fin de verificar el peso cuantitativo dentro del espectro cualitativo de la economía regional. En este sentido, y a título de muestra, abordamos 20 años de la época dorada del poblamiento de Guayana: 1760-1780, tratando de detectar la presencia de la esclavitud en esa región. Para este cometido, nos apoyamos en los informes de la Hacienda regional y en los padrones de población; de ellos obtuvimos los siguientes resultados:

a) Las cuentas de cargo de la Real Hacienda reflejan un vigoroso movimiento impositivo donde destaca el producto líquido proveniente de los comisos; depósitos de extranjeros; estancos y alcabalas. En el año 1761, ingresaron en el arca regional 12.143.452 maravedis¹², de los cuales 79.760 son por concepto de entradas de Piezas de Indias. Este dato es bastante curioso por cuanto la abundancia de indígenas en la zona supone el rechazo por innecesaria de la mano de obra negra que mantiene un flujo de ingreso escaso pero permanente. No se cuenta con cifras concretas en cuanto a ingreso de negros; empero, en 1767, las relaciones de Hacienda indican un total pagado de 2.235 pesos¹³ por ese concepto. Esta cifra es más desconcertante que la primera toda vez que para esta fecha el proceso de misionalización estaba bastante consolidado.

12. Archivo General de Indias. Caracas, 675

13. Ibidem.

La Hacienda Regional da cuenta de las entradas legales de esclavos y de los comisos que estaban a la orden del día. Este último renglón le permite hacerse de buen dinero propiciando el sistema de remates.

Las acciones para combatir el contrabando se mantienen firmes durante todo el período por lo que los depósitos del gobierno regional dan cuenta permanente de la mercancía-negro: "...ocho negritos, cinco varones y tres hembras el mayor de los negritos con los ojos ayzados y una de las hembras con una nuve en el ojo izquierdo de edad el mayor al parecer de doce años y los demás de siete a doce, todos bozales de Guinea sin que se sepa el nombre legitimo de cada uno, se avaluaron los dos de las tachas en ciento cinco pesos cada uno por estos defectos personales y los demás restantes a ciento diez pesos cada uno que todos ocho importan 870 pesos que hacen 6960 reales..."¹⁴

b) Los padrones de población resultan de interés por cuanto permiten efectuar un seguimiento concreto a la población esclava. En este sentido, en 1765 la ciudad de Angostura, principal población de la región Guayana, se encontraba discriminada de la manera siguiente: 255 cabezas de familias; 235 hijos; 69 agregados y 90 esclavos repartidos en manos de 27 propietarios.¹⁵

Cuatro años más tarde, el vecindario de la ciudad de Guayana concentra 345 cabezas de familia y 139 esclavos.¹⁶ Esta proporción continua subiendo con el correr de los años, así tenemos que durante el año 1777 la población de la ciudad se situó en el orden de los 1.165 personas,¹⁷ correspondiendo 275 a la población esclava.

La población esclava concentrada en los demás pueblos de blancos, esto es, en las villas, sólo alcanza a 29 personas discriminadas de la manera siguiente: Villa Barceloneta, 19; Villa Esmeralda, 4; y Villa Borbón, 6; los blancos y otras étnias se ubicaron en el orden de las 598 personas.¹⁸ Todo esto nos lleva a la conclusión de que la ciudad capital concentró el grueso de la población esclava, la cual fue destinada en lo fundamental al trabajo doméstico sin mayor incidencia en la economía regional que siempre estuvo sustentada por la mano de obra indígena.

14. Archivo General de Indias. "Avalúo de 8 negritos depositados en los almacenes de la Real Hacienda de Guayana, 1778". Caracas, 676

15. Archivo General de Indias. "Estado general de los habitantes y casas de la Nueva ciudad de Guayana en la Angostura del Orinoco, hoy día 30 de septiembre de 1765". Caracas, 442

16. Archivo General de Indias. Caracas, 136

17. Archivo General de Indias. Caracas, 138

18. Archivo General de Indias. Caracas, 138